CPA. JORGE A. LANDETA MIÑO Japón N39-145 y Vicente Cárdenas Teléfono N° 2454149 Celular N° 0999450508 Quito

Señores Accionistas y Miembros de Directorio de COPPA & PI INMOBILIARIA S. A-Ciudad

Me es muy grato presentar mi informe como Comisario a los señores Accionistas y Miembros del Directorio sobre las operaciones comerciales y administrativas de COPPA & PI INMOBILIARIA S. A., correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, como expreso a continuación:

1. Cumplimiento de normas legales y resoluciones:

Considero que los administradores de COPPA & PI INMOBILIARIA S. A., durante el ejercicio económico del 2013, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2. Procedimientos de control interno:

El procedimiento de control interno, aplicado por la sociedad, en sus aspectos de control de mayor importancia, es adecuado para manejar las operaciones comerciales de COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.

3. Registros de contabilidad y estados financieros:

En mi opinión, considero que los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 de COPPA & PI INMOBILIARIA S. A., son razonables y han sido tomados de los registros contables de la sociedad. Los estados financieros por el ejercicio terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. Cumplimiento legal:

Para desempeñar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo N° 279 de la Ley de Compañías en vigencia.

Quedo muy agradecido por la confianza brindada por los señores Accionistas y Miembros del Directorio, así como la excelente colaboración recibida de los funcionarios de COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.

Atentamente,

CPA. Jorge Landete Miño Registro Nacional N° 2059

COMISARIO

Quito marzo, 2014